



RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL- ALEJANDRO OTERO, POR LA QUE SE ADJUDICA UN CONTRATO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Con fecha 1 de diciembre de 2025, se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, vinculado a la línea de investigación del proyecto “**Bumb 2 Baby and Me+: Un proyecto de implementación europeo, multinacional, para reducir los resultados adversos en el nacimiento, mejorar la salud materna e infantil y reducir el riesgo de enfermedades no transmisibles. (B2B&Me+)**”, con n.º de expediente AC24/00107, financiado por el Instituto de Salud Carlos III, en el marco de la convocatoria de Proyectos de colaboración internacional de la convocatoria 2024 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023 del Instituto de Salud Carlos III.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- D. Florian Herrmann, investigador responsable del proyecto.
- Dña. Cristina Campoy Foloso, investigadora colaboradora.
- Dña. María Luisa Bernier Villamor, responsable de RRHH de FIBAO.

Se constata que se han recibido dieciséis solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. No obstante, solamente una de ellas cumple todos los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria. Tras la valoración de la experiencia, formación y resto de méritos de la candidata y, tras la realización de una entrevista personal, se considera que la candidata tiene un perfil adecuado y suficiente para el contrato y, por tanto, queda seleccionada para el contrato:

- Dña. M. M. García B. (DNI ****6829*)

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2^a Planta - 18012 Granada (España)

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2025 13:56:49	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32HQ03RMAT32WZQQE6B8GJB65WF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	